

Sección: Comunidades autónomas y provincias
28/03/2017

Investigan a una enfermera que se negó a dar un tratamiento biopeligroso

Título: Europa Espanya Espanyol

La consellera de Sanidad, Carmen Montón, explicó que se va investigar el caso de una enfermera del Hospital Clínico de València que se negó a administrar un medicamento biopeligroso a un paciente porque estaba embarazada y, según argumentó, no se le facilitaron los recursos para manipular el fármaco de forma segura. Según Montón, la enfermera no había comunicado esta condición para poder poner en marcha los protocolos de seguridad y «nunca puede un paciente dejar de recibir su tratamiento». El Consejo de Enfermería Cecova estudiará acciones legales en defensa de la enfermera.